

# **BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

## **(1) Actividad y operaciones sobresalientes-**

### ***Actividad-***

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C., (BANSEFI o el Banco), es una entidad domiciliada en México y con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) está autorizado para realizar operaciones de banca de desarrollo, que comprenden entre otras, promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre Organismos de Integración y las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, administrar y ser fiduciario de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyen para el adecuado desempeño de su objeto, entre otras.

### ***Operaciones sobresalientes-***

#### **2009**

El 31 de diciembre de 2009, mediante el Oficio número DG/0272009, el Banco recibió de parte de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de transferencia electrónica, un monto de \$150, por concepto de la inversión financiera que el Gobierno Federal hace en el capital social del Banco (aportaciones para futuros aumentos de capital) con el objeto de impulsar la bancarización de beneficiarios de los programas Oportunidades y Programas de Apoyo Gubernamentales ejecutados por BANSEFI. Sin embargo, el Banco transfirió \$98 de dichos recursos al Fideicomiso que administra el fondo para el plan de pensiones de los empleados del Banco, situación que fue corregida el 4 de enero de 2010.

#### **2008**

Durante diciembre de 2007, Afore de la Gente, S. A. de C. V. (la Afore), le transfirió a BANSEFI su infraestructura, sistemas, bienes, derechos y obligaciones ("Capacidad operativa"), así como la correspondiente de las Siefores por un importe de \$122; Capacidad Operativa que BANSEFI a su vez transfirió al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (el ISSSTE) por un importe que ascendió a \$142, sobre el cual el Banco recibió en el mes de diciembre de 2007 un anticipo por el 50% del monto total y el restante lo recibió en el mes de mayo de 2008.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En enero de 2008 el Banco incrementó su participación en la Afore al 99.9992%. Posteriormente, se inició el proceso de disolución y liquidación de la Afore que abarcó del 1 de marzo al 31 de octubre del 2008. El 9 de diciembre de 2008, el Banco recibió el reembolso de \$110 que corresponde al 99.9992% de su capital social en la Afore y el 18 de diciembre de ese mismo año, se celebró la Sesión No. 16 del Comité de Seguimiento al Proceso de Disolución y Liquidación de la Afore, en la que el mandatario liquidador hizo entrega del informe final de liquidación por el periodo antes referido.

Con fecha 30 de septiembre del 2008, se realizó la firma del contrato de servicios del Centro de Datos y Operación de Aplicaciones con la empresa KIO Networks, por un monto de \$485 y una vigencia de 5 años que concluye el 31 de octubre de 2013, para realizar el cambio de la Plataforma Tecnológica del Banco del sistema ATOS al sistema KIO Networks.

**(2) Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-*****Bases de presentación-***

El 23 de febrero de 2010, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por los funcionarios del Banco que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, el Consejo Directivo tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del próximo Consejo Directivo. Asimismo, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2009 están sujetos a la revisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas, ver incisos (c), (d), (e), y (g) de esta nota y por que a partir del 2008 las NIF requerían un estado de flujo de efectivo en lugar del estado de cambios en la situación financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

***Principales políticas contables-***

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los principales rubros sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros y operaciones de reporto, valor de los activos, planes de pensiones e impuestos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difiera de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

## Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Durante 2009 entraron en vigor los cambios a los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión que se mencionan en la nota 3. Estos cambios son aplicados de forma prospectiva, sin embargo, algunos de los cambios incorporan modificaciones a la presentación de la información financiera, consecuentemente los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha, que se presentan de forma comparativa, fueron reclasificados para conformarlos con las presentaciones y clasificaciones utilizadas en 2009.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la Inflación” se cambio a un entorno económico no inflacionario, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del Año</u>	<u>Acumulada</u>
2009	\$ 4.3401	3.72%	14.54%
2008	4.1843	6.39%	15.03%
2007	3.9329	3.80%	11.26%
		=====	=====

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, así como préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos con el Banco Central.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

**(c) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

*Títulos a negociar-*

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente a cada fecha de reporte de conformidad con lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

*Títulos disponibles para la venta-*

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar, sin embargo los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable como parte del rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En el momento de su venta, se cancela el importe registrado en capital para reconocerse en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

*Títulos conservados a vencimiento-*

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

*Deterioro de instrumentos financieros-*

Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento o disponible para la venta presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. En el caso de títulos disponibles para la venta la valuación acumulada se reclasifica del capital contable a resultados del ejercicio.

*Transferencias entre categorías-*

De acuerdo con el criterio B-2 “Inversiones en Valores” emitido por la Comisión Bancaria el 28 de octubre de 2009, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las de las categorías de “títulos conservados a vencimiento”, o de “títulos para negociar” hacia “disponibilidades para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “títulos conservados al vencimiento” a “títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

Durante 2008 y hasta el 28 de octubre de 2009, sólo se podían efectuar transferencias entre las categorías de “títulos conservados a vencimiento” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando no se tuviera al intención de mantenerlos hasta el vencimiento reconociendo la valuación correspondiente a la fecha de transferencia en el capital contable.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La NIF C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión Bancaria.

Conforme al Oficio 100-035/2008 de fecha 16 de octubre de 2008, la Comisión permitió a las instituciones de crédito transferir las inversiones en valores que mantenían en la categoría de “títulos para negociar” a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento”, al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación.

Adicionalmente el citado Oficio establece que las instituciones de crédito podrán efectuar la transferencia de títulos de deuda de la categoría de “títulos disponibles para la venta” a la categoría de “títulos conservados a vencimiento” al último valor en libros reconocido en el balance general al momento de la reclasificación. El resultado previamente reconocido dentro del capital contable por la valuación a valor razonable de dichos títulos deberá mantenerse en el rubro de “resultado por valuación de títulos disponibles para la venta” y amortizarse en los resultados del período con base en la vida remanente del título. Esta autorización se otorga por única ocasión y cualquier reclasificación deberá hacerse con fecha valor 1o. de octubre de 2008.

**(d) Operaciones de reporto-**

A partir de 2009, las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

Los valores reportados se reconocerán como una cuenta por cobrar o por pagar y a lo largo de la vida de la operación de reporto se valuarán a su costo amortizado, el cual será proporcionado por un proveedor de precios independiente, de conformidad con lo establecido por la Comisión, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor razonable al vencimiento. Se presenta en el balance general la cuenta por cobrar o por pagar en el rubro de deudores por reporto o acreedores por reporto.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las operaciones de reporto en las que BANSEFI actúa como reportada se registran al precio pactado, presentándose en el Balance General la cuenta por pagar la cual representa la obligación de restituir el efectivo recibido. El colateral entregado por BANSEFI deberá presentarse como restringido de acuerdo con el tipo de activo que se trate.

En el caso de las operaciones de reporto en las que BANSEFI actúa como reportadora, se registrará una cuenta por cobrar inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Los activos financieros que BANSEFI hubiere recibido como colateral deberán registrarse en cuentas de orden.

Los activos y pasivos financieros asociados no deberán compensarse entre sí, ni el ingreso proveniente del activo financiero restringido con los costos y/o gastos incurridos por el pasivo asociado. Cuando BANSEFI actuando como reportadora venda o dé en garantía el colateral recibido, se compensará la cuenta por cobrar (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado) con la cuenta por pagar (obligación de restituir el colateral a la reportada), presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de deudores por reporto o colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

Los intereses por operación de reporto, así como el interés por reporto pactado cuando BANSEFI en su calidad de reportadora se convierta a su vez en reportada se incluyen en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, según corresponda, y las utilidades o pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

Hasta el 31 de mayo de 2009 las operaciones de reporto se registraban con base en lo establecido en el criterio de contabilidad B-3 “Reportos” vigente hasta el 31 de diciembre de 2008, el cual establecía lo siguiente: los valores reportados a recibir o entregar se valuaban al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento. En el balance general se presentaba la sumatoria de los saldos deudores o acreedores una vez realizada la compensación individual, entre los valores actualizados de los títulos a recibir o entregar y el compromiso de recompra o reventa de cada operación de reporto. Las operaciones en las que BANSEFI actuaba como reportado y reportador con una misma entidad no se compensaban. Los intereses y premios, se incluían en los rubros de “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”. Las utilidades y pérdidas por compra-venta y los efectos de valuación se reflejaban en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los estados financieros de 2008 han sido reclasificados para adecuarse a las nuevas presentaciones de este cambio, sin embargo los efectos en la valuación solo fueron reconocidos hasta el 1o. de enero de 2009. La valuación de los reportos difería de las NIF hasta el 31 de diciembre de 2008.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes. La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas. Las garantías otorgadas con transferencia de propiedad se registraban como valores a recibir en el rubro de “Operaciones con valores y derivadas”. Las garantías recibidas que no representen una transferencia de la propiedad se registran en cuentas de orden como bienes en custodia o en administración. Las garantías recibidas con transferencia de propiedad se registraban como valores a entregar en el rubro de “Títulos para negociar restringidos”. La valuación de dichas garantías se realiza de conformidad con las disposiciones vigentes para inversiones en valores, disponibilidades y custodia y administración de bienes, respectivamente.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

**(e) Cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reportos que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones en las que no se pacte liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compra-venta de divisas.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de “Otras cuantas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, sobre el costo de adquisición y los incrementos por actualización.

**(g) Inversiones permanentes en acciones-**

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y afiliadas se valúan a través del método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa mismas que conforme a NIF se registran al costo.

**(h) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(i) Captación-**

Este rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, emitidos por el Banco. Este pasivo se registra a su valor contractual, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

**(j) Préstamos de otros organismos-**

En este rubro se registran principalmente los reembolsos por entregar a la Tesorería de la Federación. Los intereses se reconocen conforme se devengan.

**(k) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-**

El ISR o IETU y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

A partir del 1o. de enero de 2008, entró en vigor la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”, la cual reubica el tratamiento de la PTU causada y diferida a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El Banco presenta el ISR y el IETU a cargo después del “Resultado antes de impuestos y participación en el resultado de subsidiarias y asociadas” y la PTU causada y diferida en “Prestaciones al personal”, tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en tanto que la NIF respectiva requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en los rubros de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

**(I) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones-**

El Banco tiene establecido dos planes de pensiones; (i) el de “Beneficio Definido” y (ii) el de “Contribución Definida”. Al plan de Beneficio Definido tienen derecho todos los empleados que cumplan 55 años de edad con 30 años de servicio o 60 años de edad con 10 años de servicio, según sea el caso. El plan también cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a que tienen derecho los empleados, de conformidad con la Ley Federal de Trabajo. En el plan de Contribución Definida, cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0 y 5 % de su sueldo mensual, que será abonado a su cuenta individual, mientras que el banco a su vez le abonará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5 % del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador.

El costo neto del periodo y los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad e indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés real. Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales deben invertirse en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(m) Beneficios a los empleados-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 13 años.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales deben invertirse en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

**(n) Actualización del capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

**(o) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, representaba la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos, incluyendo método de participación y el determinado con base en los factores derivados del valor de la UDI. En el ejercicio 2008 esta cuenta fue reclasificada a los resultados acumulados.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(p) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(q) Reconocimiento de ingresos-**

Las comisiones por dispersión de recursos de programas gubernamentales, las comisiones por administración de cuentas de captación, los intereses por operaciones de reporto y por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. Las comisiones por dispersión cobradas por anticipado se presentan en el balance general como “Créditos diferidos y cobros anticipados”.

**(r) Fideicomisos-**

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los Fideicomisos atendiendo a la responsabilidad que para el Banco implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos Fideicomisos.

**(s) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo neto-**

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registrará las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(3) Cambios en políticas contables-**

*I. Cambios que entraron en vigor a partir de 2009 emitidos por la Comisión:*

El 27 de abril de 2009, la Comisión emitió modificaciones al Anexo 33 de sus “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Las Disposiciones) el cual contiene los criterios contables aplicables para bancos, mismos que son de aplicación prospectiva. A continuación se enuncian los principales cambios que entraron en vigor a partir de la fecha de su publicación:

- (a) **Cuentas de Margen-** Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros y opciones celebrados en el Mexder, deberán presentarse en un rubro específico en el balance general. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no cuenta con este tipo de operaciones.
- (b) **B-2 “Inversiones en Valores”-** Se incorpora el concepto de “Deterioro en el valor de un título o de un instrumento patrimonial”, en donde en caso de que exista evidencia objetiva de eventos posteriores al registro inicial de un título, que tengan un impacto sobre el flujo de efectivo esperado, se deberá registrar el deterioro en el valor del título en el capital contable o en resultados dependiendo de su intención. Esto en convergencia con las normas internacionales. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros.
- (c) **B-3 “Reportos”-** Se establece que la presentación de las operaciones de reporto debe atender a la sustancia económica y no a la forma legal de la operación originando que las operaciones por reporto se consideren como un financiamiento con colateral en lugar de una compra-venta de títulos. Se establece la diferenciación entre dos intenciones de registro:
  - Orientada a efectivo, donde la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el de invertir su exceso de efectivo.
  - Orientada a valores, donde la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

Se permite realizar operaciones de reporto con títulos de deuda, dentro de cualquier categoría en el rubro de las inversiones en valores. Esto anteriormente solo se permitía con títulos clasificados como “para negociar”.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Como consecuencia de la adopción de este criterio, el Banco reclasificó el balance general al 31 de diciembre de 2008, para conformarlo con la presentación de las operaciones de reporto utilizada al 31 de diciembre de 2009 por un monto de \$3,241 y \$2,251 dentro del rubro de “Deudores por reporto” y “Acreedores por reporto”, respectivamente, y por un monto de \$990 en el rubro de “Títulos para negociar”.

- (d) **B-4 “Préstamos de valores”**- Se prevé de forma obligatoria el reconocimiento de las operaciones de préstamo de valores con base en este criterio, sustituyendo el criterio anterior (publicado en el Diario Oficial de la Federación 22 de agosto de 2008). Al respecto, se establece que para las operaciones de préstamo de valores, al igual que las operaciones de reporto, prevalece la sustancia económica sobre la legal. En las operaciones de préstamo de valores no existe una afectación de efectivo, y deberán controlarse en cuentas de orden los colaterales recibidos que provengan de estas transacciones. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no cuenta con este tipo de operaciones.
- (e) **B-5 “Derivados y operaciones de cobertura”**- Se elimina de la supletoriedad el criterio C-10 “Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura” de las NIF, estableciéndose la totalidad de requerimientos en el criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión Bancaria. Bajo este criterio, se deben analizar los contratos de arrendamiento y comunes de compra-venta y suministro de activos, sobre aquellos subyacentes sobre instrumentos financieros derivados que las instituciones tengan permitido operar, con la finalidad de analizar si se cumple con la definición de derivado implícito y en su caso pueda tener algún impacto en resultados. Por los derivados generados con fines de cobertura, se deben hacer pruebas de evaluación de la efectividad de manera prospectiva y retrospectiva de manera trimestral, aún y cuando los términos del derivado y la partida cubierta sean los mismos. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del derivado deben ser reconocidos inmediatamente en los resultados. Se permite que un instrumento financiero derivado pueda ser designado para cubrir más de un tipo de riesgo, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones. Se especifica que se requiere autorización expresa de la Comisión para utilizar un derivado explícito en una operación estructurada como instrumento de cobertura. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no cuenta con este tipo de operaciones.
- (f) **B-6 “Cartera de Crédito”**- Se incluye, entre otros conceptos, la definición y tratamiento contable de los ‘costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito’, con el propósito de diferir los mismos a lo largo de la vida del crédito.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Se establece que las comisiones por anualidad de tarjetas de crédito y las originadas por líneas de crédito no dispuestas, deberán amortizarse en doce meses. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no cuenta con cartera de crédito.

- (g) **B-7 “Bienes adjudicados”** - Se sustituye el concepto de valor neto de realización por el de valor razonable y se incorporan aclaraciones para el traspaso de un bien adjudicado a uso, previendo que dicho traspaso se podrá hacer siempre y cuando sea utilizado para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo a las estrategias de inversión y fines de la entidad. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco no cuenta con bienes adjudicados.
- (h) **B-9 “Custodia y Administración de Bienes”**- Se incorpora el registro en cuentas de orden de los bienes en custodia o administración, por el riesgo que representan en caso de pérdida o daño. En caso de que estos bienes sean valores, se establece que la determinación de su valor razonable se realizará de acuerdo con lo establecido en el criterio de “Inversiones en Valores” de la misma Comisión. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros.
- (i) **C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”** - Señala las consideraciones para dar de baja un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiren o cuando la entidad transfiera el activo financiero, y amplía los requisitos para que una entidad determine que ha transferido un activo, considerando que únicamente se puede dar de baja un activo si la entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o en el caso en que la entidad no transfiera ni retenga sustancialmente todos los riesgos y beneficios por la naturaleza de la transacción, ésta deberá determinar si mantiene el control sobre dicho activo financiero en cuyo caso, continuará manteniéndolo en su balance general.
- (j) **C-3 “Partes relacionadas”**- Se amplía el concepto de Partes Relacionada, incluyendo a cónyuges o personas que tengan parentesco con las personas físicas que ya se consideraban como partes relacionadas; individuos distintos al personal gerencial clave o directivo relevante que puedan generar obligaciones para la entidad; personas morales en las que el personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos, en las que puedan ejercer control o influencia significativa, o tengan poder de mando; fondos derivados de un plan de remuneraciones por beneficios a empleados. La adopción de este criterio no tuvo un impacto importante en los estados financieros.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (k) **C-5 “Consolidación de Entidades con Propósito Específico”**- Se define que una Entidad de Propósito Específico (EPE) corresponde a cualquier estructura legal utilizada para realizar actividades, sufragar pasivos o mantener activos, cuya toma de decisiones, incluyendo la distribución de sus remanentes, no se basa en el derecho de voto, sino que se determinan con base en la participación en la EPE, la cual puede ser una corporación, asociación, fideicomiso o vehículo de bursatilización, entre otros. Una EPE deberá ser consolidada por otra entidad cuando la sustancia económica de la relación entre ambas entidades indique que la EPE es controlada por la entidad. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco no tiene participación en una EPE.
- (l) **D-1 “Balance General”**- Se adicionan y/o sustituyen algunos rubros del Balance General, dentro de los que destacan los siguientes: cuentas de margen, deudores y acreedores por reporto, entre otros. El Banco reclasificó el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2008 para conformarlo con la presentación utilizada en el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2009.
- (m) **D-2 “Estado de Resultados”** - Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del Estado de Resultados; se incorpora dentro de los gastos de administración y promoción el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación. El Banco reclasificó el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, para conformarlo con la presentación utilizada en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.
- (n) **D-4 “Estado de Flujos de Efectivo”**- Se cambia del ‘Estado de Cambios en la Situación Financiera’ al ‘Estado de Flujos de Efectivo’. El primero mostraba los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos en el periodo, mientras que el segundo presenta los flujos de efectivo que representan la generación o aplicación de efectivo de la entidad durante el periodo.

El Banco aplica el método indirecto para determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del periodo por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo (excepto por aquéllos que afecten los saldos de las partidas operativas); cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento. Asimismo se determinan y presentan por separado, después del rubro de actividades de operación, los flujos de efectivo derivados de los principales conceptos de cobros y pagos brutos relacionados con las actividades de inversión y financiamiento.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2008 la promulgación de esta NIF no tuvo ningún efecto para el Banco, en virtud de que la Comisión no había adoptado la NIF B-2 y se contaba con un criterio específico, que normaba la presentación del estado de cambios en la situación financiera. Sin embargo, a partir de abril de 2009, la Comisión adoptó el criterio de la NIF B-2 y como consecuencia, el Banco presenta el estado individual de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2009, y por separado, el estado individual de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2008.

*II. Cambios que entraron en vigor a partir de 2009 emitidos por el CINIF:*

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, mismos que no tuvieron un impacto en los estados financieros:

- (a) *NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”*– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otros temas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.
- (b) *NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”*- Sustituye al Boletín B-8 “Estados Financieros Consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios, los mencionados a continuación:
  - (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
  - (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
  - (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
  - (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (c) **NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:
- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
  - (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
  - (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.
- (d) **NIF C-8 “Activos Intangibles”-** Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:
- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
  - (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
  - (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
  - (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(e) *NIF D-8 “Pagos basados en acciones”*– Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) 2, y establece las normas de reconocimiento para las siguientes transacciones de pagos basadas en acciones:

- Liquidables con instrumentos de capital, tales como acciones u opciones de compra de acciones, que la entidad o una entidad relacionada emite como contrapartida de bienes y servicios
- Liquidables en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de dichos bienes o servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de una entidad relacionada o de otros instrumentos de capital de la misma.
- Liquidables con instrumentos de capital o con efectivo, en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo otorgan a la entidad o al proveedor de bienes o servicios la opción de decidir como se liquidarán.

**(3) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Banco mantenía una posición larga, la cual se encuentra dentro del límite mencionado.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 y 2008 expresada en millones de dólares:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos	8	6
Pasivos	<u>7</u>	<u>4</u>
Posición larga, neta	1	2
	=	=

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fue de \$13.07 y \$13.83 respectivamente. Al 23 de febrero de 2010, fecha en que fueron aprobados los estados financieros, el tipo de cambio era de \$12.85.

**(4) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el rubro de disponibilidades se analiza como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	\$ 291	180
Bancos del país y del extranjero	295	225
Disponibilidades restringidas:		
Depósito en Banco Central	799	800
Depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días	<u>195</u>	<u>148</u>
	\$ 1,580	1,353
	=====	=====

El 1o. de agosto de 2008, el Banco Central emitió la circular 36/008, en la que se establece la terminación de los depósitos de regulación monetaria que las instituciones de crédito mantenían con esta Institución. Asimismo, se establece la obligación a cargo de dichas instituciones de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria resultante de distribuir la cantidad de \$280,000,000 entre todos los bancos en proporción a los pasivos provenientes de la captación de recursos en moneda nacional y en UDIS principalmente. Consecuentemente el 4 de agosto de 2008 el Banco Central estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$797. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los montos por este concepto ascienden a \$799 y \$800, respectivamente.

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2009 y 2008, \$1,467 y \$1,277 están denominados en moneda nacional, respectivamente y, \$113 y \$76 están denominados en moneda extranjera, también respectivamente. La moneda extranjera corresponde a dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se tienen divisas por entregar.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los préstamos bancarios con vencimiento menor a tres días (“Call money”) están pactados a una tasa de 4.5% y 8.1%, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(5) Inversiones en valores-**

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integran como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Títulos para negociar:</u>		
Papel gubernamental	\$ 6,013	3,035
Otros títulos de deuda	<u>181</u>	<u>138</u>
Total	\$ 6,194	3,173
	=====	=====
<u>Títulos disponibles para la venta:</u>		
Papel privado	\$ -	<u>15</u>
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>		
Papel Bancario	\$ 303	493
Papel Gubernamental	2,220	3,647
Papel Privado	<u>895</u>	<u>851</u>
Total	\$ 3,418	4,991
	=====	=====
Total de inversiones en valores	\$ 9,612	8,179
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Con fecha 31 de octubre de 2008, el Banco efectuó el traspaso de “Títulos para negociar” hacia “Títulos conservados a vencimiento” con fecha valor 1o. de octubre de 2008. Esto conforme al oficio 100-035/2008 emitido el 16 de octubre de 2008, en el que se publica el criterio contable especial “Reclasificación de Inversiones en Valores”. El valor en libros de los títulos traspasados hacia la categoría de “títulos conservados a vencimiento”, asciende a \$2,079. El traspaso consistió en 190,026 (miles) títulos (Certificados Bursátiles, PRLV’s, Ipabonos y Udibonos).

De no haberse realizado dicho traspaso se hubiera reconocido en los resultados del ejercicio del 2008, dentro del rubro “resultados por intermediación”, una pérdida por \$15 derivada de la valuación a mercado de dichos títulos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores por clasificación y su plazo promedio ponderado se detallan en la hoja siguiente:

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<b>2009</b>						
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>(Minusvalía)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
<u>Títulos para negociar:</u>						
CETES	15,950,320	\$ 159	-	-	159	27
BPAS	18,825,024	1,863	10	(4)	1,869	1,320
Bonos de desarrollo	15,582,172	1,554	2	-	1,556	675
Bonos gubernamentales	2,401,684	270	-	(8)	263	4,539
Udibonos gubernamentales	238,535	109	-	(1)	108	3,451
Certificados bursátiles	1,332,945	183	-	(2)	181	2,308
Sociedades de inversión	416,399,520	<u>1,500</u>	-	-	<u>1,500</u>	-
Subtotal		<u>5,638</u>	<u>12</u>	<u>(15)</u>	<u>5,636</u>	
<u>Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporte:</u>						
CETES	34,301,165	342	-	-	342	24
BPAS	588,518	59	-	-	59	169
Bonos de desarrollo	1,571,271	<u>157</u>	-	-	<u>157</u>	465
Subtotal		<u>558</u>	-	-	<u>558</u>	
Total		\$ 6,196	12	(15)	6,194	
		=====	==	==	=====	

	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>				
BPAS	16,306,122	\$ 1,626	13	852
Bonos gubernamentales	3,917,285	390	2	871
Udibonos gubernamentales	423,026	188	1	541
Títulos bancarios	191,833,429	126	21	1,441
Cebur bancario	1,540,000	154	2	2,136
Cebur privado	10,036,051	<u>873</u>	<u>22</u>	2,975
Total		\$ 3,357	61	
		=====	==	

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<b>2009</b>						
<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>(Minusvalía)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>	
<u>Títulos para negociar:</u>						
CETES	80,000,000	\$ 872	11	-	-	
		883	23			
Bonos bancarios	1,684	-	-	-	2,542	
Bonos de desarrollo	5,000,000	499	-	499	2	
Bonos gubernamentales	15,083,618	1,507	12	(3)	1,516	
Udibonos gubernamentales	9,813	5	-	5	293	
Certificados bursátiles	2,700,000	<u>274</u>	<u>1</u>	<u>(5)</u>	<u>270</u>	
		1,446				
Total		\$ 3,157	24	(8)	3,173	
		=====	==	==	=====	
<u>Títulos disponibles para la venta:</u>						
Certificados bursátiles	150,000	\$ 15	-	-	15	
		=====	==	==	=====	
					632	
<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plusvalía (minusvalía)</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>		
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>						
Certificados bursátiles	1,540,000	\$ 154	2	6	2,501	
CETES	150,000,000	1,417	58	(1)	79	
Bonos gubernamentales	20,181,943	2,010	24	(8)	1,635	
Udibonos gubernamentales	323,026	137	1	1	725	
Títulos bancarios	193,833,429	326	12	1	1,817	
Cebur privado	10,059,642	<u>827</u>	<u>23</u>	<u>(2)</u>	2,139	
		1,817				
Total		\$ 4,871	120	(3)		
		=====	==	=		

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra a continuación:

	<b>2009</b>		
	<b><u>Intereses</u></b>	<b><u>Resultados por valuación</u></b>	<b><u>Compraventa de valores</u></b>
Títulos para negociar	\$ 284	(7)	37
Títulos disponibles para la venta	1	-	-
Títulos conservados al vencimiento	<u>304</u>	<u>13</u>	<u>10</u>
 Total	 \$ 589 =====	 6 ==	 (47) ===
	<b>2008</b>		
	<b><u>Intereses</u></b>	<b><u>Resultados por valuación</u></b>	<b><u>Compraventa de valores</u></b>
Títulos para negociar	\$ 396	21	1
Títulos disponibles para la venta	2	-	-
Títulos conservados al vencimiento	<u>287</u>	<u>(42)</u>	<u>-</u>
 Total	 \$ 685 ====	 (21) ==	 1 =

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales incluyen inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco, como se detalla en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**31 de diciembre de 2009**

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<i>Certificados Bursátiles:</i>				
2PBANOB01151106	1,540,000	8.98	2,136	\$ 154
2PPEMX0001150716	2,830,000	7.90	2,111	291
95PEMEX09	634,861	7.90	2,111	63
95PEMEX09U	232,945	7.90	2,111	71
90GDFCB05	361,747	8.15	2,163	39
91ALMACO06	600,000	5.29	165	60
91AMX07-3	250,000	8.13	2,912	25
91AMX08	250,000	8.13	2,912	25
91ARCA09-2	455,415	5.91	883	46
91CEMEX06	505,000	5.29	592	50
91CEMEX07-2	200,000	5.29	592	20
91GISSACB09 (*)	700,000	19.76	3,344	28
95TFOVIS09U	235,386	5.31	10,709	92
IBANORTE13245	68,308,066	7.83	1,296	47
IBANORTE13411	24,070,000	7.83	1,296	15
91UNIFCB07	450,000	5.47	880	45
ILINGBANK15-1	79,000,000	7.57	1,953	50
51ICAGUBB-E1	49,054,474	3.84	-	40
51INTERNC-N4	1,220,681	3.76	-	175
51IXELQMBE3	27,576,420	4.14	-	250
95CEDEVIS04	2,033,642	9.04	2,270	64
95CFECB06-2	400,000	4.83	2,483	38
95CFECB07	500,000	4.83	2,483	26
51NAFMEX7C	15,381,000			250
51SCOTIAGE2	7,351,703	4.34		270
51STERGOBB1	158,719,174			250
51VECTPREXC0	173,428,288			<u>250</u>
				\$ 2,734
				=====

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**31 de diciembre de 2008**

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<i>Certificados Bursátiles:</i>				
2PBANOB01151106	1,540,000	8.98	2,501	\$ 154
2PPMX0001150716	2,830,000	9.17	2,317	293
95PMXCB05	107,835	9.17	2,317	11
91ALMACO06	600,000	9.03	530	61
91AMX02-3	300,000	8.53	2,084	30
91AMX07-3	250,000	8.53	2,084	25
91AMX08	250,000	8.53	2,084	25
91CEMEX06	505,000	8.92	957	50
91CEMEX07-2	200,000	8.92	957	20
91GISSA04-2 (*)	700,000	63.24	785	28
91TELFIM05	150,000	9.18	1,228	15
91TELFIM05-2	680,000	9.18	1,228	68
91TVAZTCB06	300,000	9.06	4,338	32
91UNIFCB07	450,000	9.26	1,245	45
91VERTICB07	200,000	9.53	1,668	20
93CASITA 00708	200,000	0.22	65	20
93CREAL01608	200,000	0.04	58	20
93IXEAUTO00208	210,000	0.06	29	21
95CEDEVIS04	2,033,642	8.87	2,635	88
95CFECB06-2	400,000	8.40	2,846	30
95CFECB07	500,000	8.40	2,846	43
FSHF08002	2,000,000	0.00	113	<u>200</u>
				\$ 1,299
				=====

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (\*) Como consecuencia de la crisis financiera y económica sufridas a nivel mundial a partir del segundo semestre del 2008 y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros, la calidad crediticia de algunos títulos emitidos por empresas nacionales e internacionales se ha visto temporalmente afectada. En relación con lo anterior, en la posición de títulos conservados a vencimiento se tienen 700,000 títulos de la emisión 91GISSA04-2 (Certificados Bursátiles del Grupo Industrial Saltillo, S. A. B. de C. V.). Después de una evaluación de eventos y de la información pública disponible, la administración y el área de riesgos del Banco, como se menciona en la nota 20, procedió a reconocer en los resultados del ejercicio 2008 un decremento en valor de dichos títulos por un importe que ascendió a \$42, lo anterior de conformidad con el criterio contable B-2 “Inversiones en valores” (el valor de los títulos antes del reconocimiento del decremento ascendía a \$73. Después del ajuste antes referido, el valor ajustado de los títulos ascendió a \$31). Al 31 de diciembre de 2009, debido al cumplimiento y reestructuración de la deuda de GISSA, se considera que la estimación por baja de valor es suficiente a esa fecha.

**(6) Operaciones de reporto y préstamo de valores-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se tenían celebrados contratos de reporto con plazos promedio de 1 y 4 días para las compras y ventas, que se analizan como sigue:

	<u>2009</u>			<b>Plazo promedio ponderado en días</b>
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	
BONDES	17,147,210	\$ 1,708	1,708	4
BPAS	11,211,171	<u>1,117</u>	<u>1,117</u>	4
<b>Deudores por reporto</b>		\$ 2,825	2,825	
		=====	=====	
CETES	34,301,165	\$ 342	342	4
BONDES	1,571,271	157	157	4
BPAS	588,518	<u>59</u>	<u>59</u>	15
<b>Acreeedores por reporto</b>		\$ 558	558	
		====	====	

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<u>2008</u>						
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plusvalía</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
CETES	104,753,132	\$ 1,000	-	-	1,000	2
Bondes	8,685,888	880	-	-	880	2
BPAS	13,758,700	<u>1,373</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,373</u>	4
<b>Deudores por reporto</b>		\$ 3,253	-	-	3,253	
		=====	=	==	=====	
CETES	65,000,000	\$ 638	-	1	639	5
BONDES	5,000,000	499	-	-	499	5
BPAS	9,811,936	984	2	-	986	14
Cebur	1,292,165	<u>130</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>131</u>	56
<b>Acreedores por reporto</b>		\$ 2,251	3	1	2,255	
		=====	=	=	=====	

Al 31 de diciembre de 2009 se recibieron los colaterales actuando como reportadora que se detallan a continuación. Al 31 de diciembre de 2008 no se recibieron o entregaron garantías adicionales:

	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>(Minusvalía)</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado</u>
<i>Colaterales recibidos:</i>						
BONDES	17,147,210	\$ 1,708	-	(1)	1,708	1,183
BPAS	11,211,171	<u>1,117</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,117</u>	1,344
		\$ 2,825	-	(1)	2,825	
		=====	==	==	=====	

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como CETES, BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo y Bonos; a un plazo promedio de entre 7 y 28 días, devengando premios a cargo y a favor. A esa misma fecha, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de \$160 y premios a cargo por \$143 a esa misma fecha.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como CETES, BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo y Bonos; a un plazo promedio de entre 7 y 28 días, devengando premios a cargo y a favor. A esa misma fecha, el Banco reconoció en el estado de resultados premios a favor por un importe de \$137, y premios a cargo por \$121 a esa misma fecha.

**(7) Otras cuentas por cobrar-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por cobrar	\$ 72	42
Préstamos a empleados	33	28
Aportación por cobrar a fideicomiso de plan de pensiones	98	-
Impuestos a favor	45	29
Otras cuentas por cobrar	<u>94</u>	<u>62</u>
	342	161
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	<u>(65)</u>	<u>(54)</u>
Total	\$ <u>277</u>	<u>107</u>
	===	===

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por cobrar no presentan gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre las mismas restricciones que condicionen su recuperabilidad. Todas se denominan en moneda nacional y su recuperación se espera a menos de un año. Las cuentas por cobrar no incluyen documentos y cuentas por cobrar vendidos o descontados que representen un pasivo contingente para el Banco.

**(8) Inmuebles, mobiliario y equipo neto-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se menciona a continuación:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual de depreciación %</u>
Terrenos	\$	105	105	-
Construcciones		88	88	2 y 5
Equipo de transporte		6	6	25
Equipo de cómputo		55	57	30
Mobiliario		92	85	10
Adaptaciones y mejoras		<u>9</u>	<u>9</u>	5
		355	350	
Depreciación acumulada		<u>(129)</u>	<u>(117)</u>	
Totales	\$	<u>226</u>	<u>233</u>	
		===	===	

El importe registrado en los resultados de 2009 y 2008 por depreciación y amortización ascendió a \$16 y \$17, respectivamente.

**(9) Inversiones permanentes en acciones-**

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>% de participación</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CECOBAN, S. A. de C. V.	2.63	2.70	\$ 1	2
VISA, Inc. (*)	-	-	<u>1</u>	<u>-</u>
Totales			\$ 2	2
			=	=

(\*) En 2004, BANSEFI celebró un contrato de miembro y licencia de marca registrada con VISA International Services Association (VISA), debido a la necesidad de usar la red comercial de pagos electrónicos de VISA. En ese año VISA era una asociación conformada por una serie de bancos que a su vez participaban con Master Card, por lo que de acuerdo a ciertas disputas legales entre VISA y algunos de sus miembros, no se contaba con condiciones de competencia. En función de lo anterior, a partir de 2006, con el fin de dar transparencia a sus transacciones VISA se transformó en una sociedad pública (VISA Inc.).

Como consecuencia del cambio mencionado, VISA Inc., decidió transformar la membresía de sus asociados por acciones, considerando para ello una serie de criterios, por lo que después de la aplicación de los mismos, BANSEFI resultó tenedor de 4,932 acciones Clase “C”, Serie I. En adición, el convenio de transformación señalaba que VISA Inc., efectuaría la compra de 2,772 acciones, quedando para BANSEFI después de la transacción 2,160 acciones (participación 0.00027%). Cabe mencionar que las acciones podrán venderse hasta después de que se cumplan 3 años de la oferta pública de VISA Inc.

Al 31 de diciembre de 2009 el efecto neto en los resultados del Banco por los eventos antes mencionados, ascendió a \$1.

En diciembre de 2007, la Afore, (compañía que al 31 de diciembre de 2007 era asociada al 48.9%), le transfirió a BANSEFI su infraestructura, sistemas, bienes, derechos y obligaciones (“Capacidad operativa”), así como la correspondiente de las Siefores.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

En enero de 2008 el Banco adquirió 59,475 acciones del capital variable de la Afore por un monto de \$59, quedando la participación accionaria después de la transacción en 99.9992%. En relación con la inversión de la Afore, en diciembre de 2008 se recibió el reembolso de \$110 sobre la tenencia accionaria de su subsidiaria. Cabe mencionar que el proceso de disolución y liquidación de la Afore comprendió del 1 de marzo al 31 de octubre de 2008.

Adicionalmente, el Banco firmó un convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para transferirle dicha Capacidad operativa, por un monto de \$142, recibiendo un anticipo por el 50% del monto total y el restante 50% fue cubierto el 26 de febrero de 2008 a la entrega de la Capacidad operativa.

En diciembre de 2008 se adquirió una acción de cada una de las siguientes sociedades de inversión de PENSIONISSSTE, "MAS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 1, S. A de C. V., MAS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 2, S. A de C. V., MAS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 3, S. A de C. V., MAS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 4, S. A de C. V y MAS PENSIÓN SIEFORE BÁSICA 5, S. A de C. V., el valor nominal de cada acción es de \$1 peso, lo anterior de acuerdo con la resolución tomada en el Consejo Directivo.

***Transacciones y saldos con partes relacionadas-***

Al 31 de diciembre de 2009, no se celebraron transacciones ni se tienen saldos con partes relacionadas. La operación de la transferencia de la Capacidad Operativa fue concluida en el mes de abril de 2008 al realizarse el pago del 50% restante a la Afore por la recepción de los manuales de operación de procesos certificados y la entrega formal de la Capacidad operativa.

**(10) Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Depósitos de exigibilidad inmediata:</u>		
Con intereses	\$ 6,707	4,512
Sin intereses	<u>196</u>	<u>273</u>
Totales	\$ 6,903	4,785
	=====	=====

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Depósitos a plazos:</u>		
Depósitos y otros	\$ 1,122	744
Pagarés con rendimiento liquidable	<u>705</u>	<u>836</u>
Totales	\$ 1,827 =====	1,580 =====

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.96%	1.61%
Depósitos a plazo	3.81%	5.67%

A continuación se analizan los plazos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

<u>Plazo</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 a 89 días	\$ 614	704
90 a 179 días	56	81
180 a 359 días	21	39
360 a 720 días	<u>14</u>	<u>12</u>
	\$ 705 ===	836 ===

***Implantación del sistema Temenos Core Banking (TCB)-***

Derivado de los procesos de migración de saldos en los sistemas operativos (de SCAS a TCB) y del cambio de la plataforma tecnológica (de IKOS y ATOS a Ki Net Work) en 2008, así como de la funcionalidad del sistema TCB y a las distintas etapas de migración se detectaron diferencias en la conciliación entre el sistema TCB con los registros contables. Es importante destacar que las diferencias están siendo identificadas y actualmente se sigue, para su corrección y aplicación, un plan de trabajo que asegure la veracidad y confiabilidad de los saldos de operación.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Como consecuencia del proceso mencionado en la página anterior y de otros procesos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se tienen diferencias en proceso de conciliación, netas entre activos y pasivos y entre saldos operativos y registros contables por \$1 y \$1, respectivamente.

**(11) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Billetes de depósito (BIDES)	\$ 3,427	1,929
BIDES dólar americano	<u>86</u>	<u>59</u>
	\$ 3,513	1,988
	=====	=====

A partir de septiembre de 2002, BANSEFI funge como único depositario de garantías en efectivo, constituidas a disposición de autoridades judiciales y administrativas a través de este instrumento.

El objetivo principal de ésta actividad es garantizar, mediante depósito ante las autoridades judiciales o administrativas, todo género de obligaciones y responsabilidades entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras.

Debido a la modificación de la Ley Orgánica de Poder Judicial de la Federación, vigente a partir del 15 de febrero de 2006, BANSEFI está obligado a entregar al Poder Judicial de la Federación, los intereses que se generen por las inversiones que se hagan de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han reconocido en los resultados \$43 y \$52 por concepto de intereses pagados, respectivamente.

**(12) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Programas especiales	\$ 326 <sup>(1)</sup>	1,446 <sup>(1)</sup>
Plan de pensiones y gastos médicos posteriores al retiro	94 <sup>(2)</sup>	67 <sup>(2)</sup>
Mandato del Banco Nacional de Comercio Interior, S. N. C. (BNCI)	22 <sup>(3)</sup>	22 <sup>(3)</sup>
Mandato Banrural	37 <sup>(4)</sup>	61 <sup>(4)</sup>
Otras cuentas por pagar	<u>294</u>	<u>241</u>
	\$ 773 ===	1,837 =====

- (1) Los saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Social y BANSEFI, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada familia beneficiada de dicho programa.
- (2) Corresponde al plan de retiro a largo plazo que incluye los servicios médicos. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 la provisión de gastos médicos posteriores al retiro ascendió a \$94 y \$67, respectivamente.
- (3) El saldo del mandato con BNCI deriva de un contrato de comisión mercantil, en el que BANSEFI se compromete a pagar a través de sus sucursales, los saldos de las cuentas de cheques, ahorro e inversión, a sus respectivos depositantes.
- (4) El saldo del mandato con Banrural tiene su origen en un contrato celebrado entre BANSEFI y el Sistema Banrural, en el que se señala la obligación por parte de BANSEFI de pagar los saldos de las cuentas de cheques, órdenes y giros bancarios a los beneficiarios correspondientes.

**(13) Créditos diferidos y cobros anticipados-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, este rubro asciende a \$89 y \$78, respectivamente, por concepto de comisiones cobradas por anticipado sobre la distribución de los programas especiales. Los servicios relacionados con dichas comisiones serán prestados por el Banco durante el primer trimestre de 2010.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(14) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnización legal-**

El valor presente actuarial de las obligaciones laborales y el estado de los fondos para los planes de prima de antigüedad, pensiones de beneficios definidos y gastos médicos posteriores al retiro, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es como se muestra a continuación:

**(a) Pensiones, prima de antigüedad y beneficios posteriores al retiro (contenida en el cálculo actuarial)-**

	2009			2008		
	<u>Plan de pensión por jubilación</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos</u>	<u>Plan de pensión por jubilación</u>	<u>Plan de prima de antigüedad</u>	<u>Gastos médicos</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	122	13	546	124	12	541
Activos del plan del fondo	(374)	(9)	(81)	(337)	(10)	(74)
Situación financiera del Fondo	252	(4)	(465)	(\$213)	2	467
Costo laboral	2	1	11	2	1	12
Costo financiero	10	1	45	10	1	43
Rendimientos esperados de los activos	(30)	(1)	(2)	(17)	(1)	(2)
Amortización (activos) de transición	-	(1)	-	-	(1)	-
Amortización (activo) cambios o mejoras del plan a reconocer	-	(2)	-	-	(2)	-
Amortización (ganancia) o pérdida por reconocer	-	13	-	-	-	16
Costo Neto del Periodo (CNP)	(11)	1	65	(5)	-	67
Reducción y liquidación de obligaciones	(1)	-	12	(1)	-	8
Reconocimiento de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Total del CNP	(10)	1	77	(6)	-	75
(Activos)/Pasivos de transición	-	-	-	-	(1)	-
Cambios o mejoras al plan por reconocer	(2)	-	(25)	(2)	-	(29)
(Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	(43)	4	180	(23)	4	263
(Reserva)/prepago Activo Neto Proyectado	(204)	1	310	(183)	(1)	158
Situación financiera del Fondo	(\$252)	4	465	(\$213)	2	467
Período de amortización	15.56 años	13.76 y 9.51 años	15.56 años	16.05 años	14.22 y 9.41 años	16.05 años

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los activos del plan están invertidos en su totalidad en instrumentos de deuda y considerando que la tasa esperada de rendimientos de estos instrumentos es equivalente al 8.67% se utilizó la tasa de rendimiento esperado de los activos equivalente al 8.75%, una vez que se ha redondeado al cuarto de punto porcentual más cercano.

El banco tiene dos tipos de planes de obligaciones laborales a largo plazo:

- (a) Plan de pensiones de “Beneficio Definido”, en el que se pagan las pensiones por jubilación y el servicio médico privado una vez que se llegue a la edad de retiro.
- (b) Plan de pensiones de “Contribución Definida”, en el cual participaron todos aquellos empleados que expresaron por escrito, su consentimiento de formar parte de dicho plan, el cual consiste en que cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0 y 5% de su sueldo mensual, que será abonado a su cuenta individual, mientras que el Banco a su vez le abonará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador. En el caso de aquellos trabajadores que no opten por el plan de Contribución Definida, formarán parte del plan de pensiones de “Beneficio Definido”.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las aportaciones al fideicomiso del plan de pensiones ascendieron a \$142 y \$140, respectivamente.

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
I. Tasa de descuento	9.00%	9.00%
II. Tasa de incremento al sueldo	4.00%	4.00%
III. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	8.75%	9.00%
IV. Tasa de incremento de la inflación médica	6.59%	6.50%
V. Tasa de Inflación	3.50%	3.50%

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(b) Indemnización legal-**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(14)	(12)
Activos del plan del fondo	<u>11</u>	<u>17</u>
Situación financiera	3	5
	==	==
Costo neto del período	(8)	(5)
(Pasivo) activo neto proyectado	5	5
Período de amortización	9.51 años	9.41 años

**(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

La Ley de IETU establece que el margen de intermediación financiera (MIF) también se integrará con la suma o resta, según se trate, del REPOMO neto, que corresponda a créditos o deudas cuyos intereses conformen el MIF, para lo cual se aplicarán las NIF que deben observar los integrantes del sistema financiero. Con base a lo anterior y a la opinión de nuestros abogados y asesores fiscalistas, se dedujo el REPOMO para la determinación de la base del IETU.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Debido a que, conforme a estimaciones de BANSEFI, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad y por PTU se integra por lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR sobre base fiscal	\$ (49)	(14)
PTU causado	(17)	(6)
ISR diferido	8	14
PTU diferida	<u>11</u>	<u>4</u>
	\$ (47)	(2)
	==	==

A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y PTU y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Utilidad antes de Impuestos a la utilidad	\$ 62	62	36	36
Incremento (reducción) resultante de:				
Efecto de la inflación, neto	9	-	7	-
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(2)	2	(1)	(1)
Efecto neto por provisiones y aportaciones por obligaciones laborales.	21	21	(55)	(55)
Gastos no deducibles	70	70	26	26
Valuación a mercado	7	7	7	7
Disminución de valor de títulos	-	-	42	42
Efecto neto por la venta y anticipo de la capacidad operativa de la Afore.	-	-	(51)	(51)
Comisiones cobradas por anticipado.	11	11	78	78
Participación en los resultados de compañías subsidiarias	1	1	(22)	(22)
PTU pagada en el ejercicio	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>(16)</u>	<u>-</u>
Utilidad fiscal para impuestos a la utilidad y PTU	\$ 173	174	51	60
	==	===	==	==

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan los activos (pasivos) de impuestos a la utilidad y de la PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

		<u>2009</u>		<u>2008</u>	
		<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$	(1)	(1)	(1)	(1)
Provisiones de pasivo		5	2	(1)	-
Pagos anticipados		(1)	-	(1)	-
Ingresos por realizar por comisiones cobradas por anticipado		27	9	22	8
Valuación de mercado de títulos		2	1	2	-
Disminución de valor de títulos		12	4	12	4
Efecto de provisiones y aportaciones para obligaciones laborales		33	11	26	3
Provisión de PTU deducible ejercicio siguiente.		5	-	2	-
Otros		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>-</u>
Activo diferido, neto	\$	<u>82</u>	<u>26</u>	<u>75</u>	<u>14</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y de 2008 el banco no celebró operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, que estén sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, por las que además debieran ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(16) Capital contable****(a) Estructura del capital-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de BANSEFI asciende a \$989 y \$855, respectivamente. A diciembre de 2009 el capital social histórico asciende a \$803 y se encuentra representado por 53,006,184 certificados de aportación patrimonial de la serie "A", y 27,306,216 de la serie "B" con un valor nominal de \$10 pesos cada uno, quedando íntegramente suscritos y pagados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno Federal).

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Con fecha 13 de mayo y 31 de diciembre de 2009 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo aportaciones para futuros aumentos de capital por importes de \$44 y \$150, respectivamente, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo de fecha de diciembre de 2008 y aprobado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, cuyas aportaciones al 31 de diciembre de 2009 ya fueron realizadas.

Con fecha 31 de diciembre de 2008 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo una aportación para futuros aumentos de capital por un importe \$100 de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo de fecha de diciembre de 2008 y aprobado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

**(b) Utilidad integral-**

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascendió a \$23 y \$34, respectivamente, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al capital contable.

**(c) Restricciones al capital contable-**

De conformidad con la LIC el Banco debe separar anualmente el 10% de sus utilidades, para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados que no han pagado impuestos.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(d) Capitalización (no auditado)-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. A continuación se presenta la información sometida a la consideración del Banco Central correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Capital al 31 de diciembre:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Capital Contable	\$ 847	630
Activos intangibles	-	(1)
"Instrumentos de deuda" subordinada, relativos a esquemas de bursatilización, en los que la Institución No actuó como Originador de los Activos Subyacentes, cuyas calificaciones correspondan al grado de riesgo 4, 5, 6 o No estén calificados	(33)	-
Partidas que implican el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital	(112)	(91)
Capital Básico sin impuestos diferidos	<u>702</u>	<u>538</u>
ISR diferido a favor como Capital Básico	<u>110</u>	<u>89</u>
Subtotal	812	627
ISR diferido a favor no susceptible de computar como Capital Básico <sup>(1)</sup>	<u>(28)</u>	<u>(26)</u>
Capital Básico (Tier 1)	<u>784</u>	<u>601</u>
Reservas preventivas generales constituidas <sup>(2)</sup>	-	-
Capital Complementario (Tier 2)	-	-
<b>Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>\$ 784</b>	<b>601</b>
	===	===

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (1) Límite de computabilidad. Cifra positiva resultante de restar ISR diferido a favor - 10% del capital base de cálculo.
- (2) Importe no significativo.

**Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2009:**

	<b><u>Activos en Riesgo equivalentes</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
<b><u>Riesgo de mercado:</u></b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 12,150	59
Operaciones en moneda nacional sobretasa	6,229	32
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDIS	559	22
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	<u>108</u>	<u>2</u>
<b>Total riesgo de mercado</b>	<b>\$ 19,046</b>	<b>115</b>
	=====	====

**Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2009:**

	<b><u>Activos en Riesgo equivalentes</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
<b><u>Riesgo de crédito:</u></b>		
Por tenencia y depósitos:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 604	10
Grupo IV (ponderados al 20%)	238	4
Grupo VII (ponderados al 20%)	104	2
Grupo VII (ponderados al 100%)	130	10
Por bursatilizaciones:		
Riesgo I (ponderados al 20%)	701	11
Riesgo 2 (ponderados al 35%)	19	1
Riesgo 3 (ponderados al 100%)	<u>30</u>	<u>2</u>
<b>Subtotal por tenencia y depósitos, a la hoja siguiente</b>	<b>\$ 1,826</b>	<b>40</b>
		(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2009:

	<b>Activos en Riesgo equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
<b><u>Riesgo de crédito:</u></b>		
Subtotal por tenencia y depósitos, de la hoja anterior	\$ 1,826	40
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	<u>661</u>	<u>53</u>
<b>Total riesgo de crédito</b>	<b>\$ 2,487</b>	<b>93</b>
	=====	==
<b><u>Riesgo Operacional:</u></b>		
Activos en riesgo y requerimientos constituido en el ejercicio 2009	\$ 220	18
	=====	====
<b>Total riesgo de mercado, crédito y operacional</b>	<b>\$ 21,753</b>	<b>226</b>
	=====	====

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2008:

	<b>Activos en riesgo equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
<b><u>Riesgo de mercado:</u></b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 12,015	59
Operaciones en moneda nacional sobretasa	8,001	30
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDIS	142	2
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	102	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	<u>21</u>	<u>2</u>
<b>Total riesgo de mercado</b>	<b>\$ 20,281</b>	<b>93</b>
	=====	==

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2008:

	<b><u>Activos en riesgo equivalentes</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
<u>Riesgo de crédito:</u>		
Por tenencia y depósitos:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 487	8
Grupo IV (ponderados al 20%)	985	16
Grupo V (ponderados al 20%)	8	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	267	4
Grupo VII (ponderados al 50%)	61	2
Grupo VII (ponderados al 100%)	158	13
Grupo VII (ponderados al 150%)	<u>30</u>	<u>4</u>
Subtotal por tenencia y depósitos:	1,996	47
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	<u>458</u>	<u>37</u>
Total riesgo de crédito	\$ 2,454 =====	84 ==

Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2008:

	<b><u>Activos en riesgo equivalentes 2009</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital 2008</u></b>
<u>Riesgo Operacional:</u>		
Activos en riesgo y requerimientos constituido en el ejercicio 2008	\$ 97 =====	8 ====
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 22,832 =====	185 ====

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Índices de capitalización al 31 de diciembre:

**Capital a activos en riesgo de crédito:**

Capital Básico (Tier 1)	67.70%	57.34%
Capital Complementario (Tier 2)	_____-%	_____-%
<b>Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	67.70%	57.34%
	=====	=====

**Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:**

<b>Capital Básico (Tier 1)</b>	27.78%	26.02%
Capital Complementario (Tier 2)	_____-%	_____-%
<b>Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	27.78%	26.02%
	=====	=====

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del Capital Neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2009, el Capital Neto se ubica en \$784 comparado con \$601 al 31 de diciembre de 2008. Dicho aumento proviene principalmente de: las aportaciones de capital realizadas por parte de la SHCP por \$194; del resultado de ejercicios anteriores por \$31; del incremento en las reservas de capital por \$ 3; del resultado neto por (\$22); y del impacto negativo por \$33 en el Capital Neto producto del nivel de riesgo que mantienen los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por subsidiarias designadas por GISSA.

**(17) Cuentas de orden-**

**(a) Bienes en fideicomiso o en mandato-**

La actividad fiduciaria, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2009 y 2008 como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fideicomisos de:		
Garantía	\$ 126	26
Inversión	484	2,647
Administración	<u>780</u>	<u>1,907</u>
	1,390	4,580
Mandatos	<u>89</u>	<u>90</u>
Totales	\$ 1,479 =====	4,670 =====

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y de 2008, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$10 y \$8, respectivamente.

**(b) Operaciones por cuenta de terceros-**

Los recursos administrados, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Valores gubernamentales	\$ 580 ===	2,860 =====

**(c) Bienes en custodia o en administración-**

Se registran en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 no se tuvieron valores recibidos en custodia o en administración. Así también, a esas mismas fechas no se percibieron comisiones por concepto de servicios de custodia o administración de bienes.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(d) Otras cuentas de registro-**

El Banco, en su calidad de Agente Financiero y ejecutor conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, administra los recursos del Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público derivados de los contratos abajo mencionados, así como de sus convenios modificatorios. En contratos se estableció la transferencia al ejecutor a título de donación pura y gratuita de los bienes recibidos por el ejecutor del proyecto, al amparo del contrato y/o de las contrataciones que se hayan celebrado con los proveedores y/o consultores, pudiendo disponer éste, en la forma, términos y procedimientos que considere convenientes, ajustándose en todo caso a las disposiciones y normatividad aplicable.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de conformidad con el mandato al que está sujeto el Banco como administrador y ejecutor financiero, todos los bienes adquiridos y servicios recibidos han sido cubiertos con los recursos antes referidos y que se han destinado y están siendo utilizados por las distintas entidades de ahorro y crédito popular que conforman el sector formal de ahorro y crédito popular para el desarrollo y fortalecimiento del mismo. Los montos contratados administrados y ejecutados por el Banco se muestran en la hoja siguiente.

<u>Contrato No.</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Monto en millones de dólares americanos</u>	<u>Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2009</u>
7592-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012	\$ 50	14
7132-ME	28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011	65	63
7240-ME	01 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009	75	75
7428-ME	27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2009	29	28
7500-ME	8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011	21	8

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<u>Contrato No.</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Monto en millones de dólares americanos</u>	<u>Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2009</u>
De la hoja anterior			
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009	25	19
1645-ME	19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010	150	150
7601-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	301	301
7639-ME	19 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2009	400	401
7790-ME	18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2009	1,504	1,504
7814-ME	3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	<u>1,504</u>	<u>1,504</u>
		\$ 4,124 =====	4,067 =====

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

<u>Contrato No.</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Monto en millones de dólares americanos</u>	<u>Monto dispuesto en millones de dólares al 31 de diciembre de 2008</u>
7592-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012	50	-
7132-ME	28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011	65	62
7240-ME	01 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009	75	75
7428-ME	27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2009	<u>29</u>	<u>24</u>
	Total	219 ===	161 ===

El adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas para la consecución de los fines para los cuales fueron concedidos los contratos antes mencionados, será auditado en lo específico por una firma de auditoría independiente.

**(18) Información adicional sobre operaciones-****(a) Margen financiero**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Disponibilidades	\$ 48	64
Inversiones en valores	589	685
Intereses y premios en operaciones de reporto	160	128
Otros	<u>-</u>	<u>137</u>
	\$ 797 ===	1,014 =====

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

*Gastos por intereses:*

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 57	48
Depósitos a plazo	36	31
Billetes de depósito	43	52
Intereses y premios en reportos	143	261
Pagaré con rendimiento liquidable	<u>36</u>	<u>63</u>
	\$ 315	455
	====	====

*Comisiones y tarifas cobradas:*

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones por programas especiales	\$ 558	359
Giros bancarios	42	35
Cuota de administración	20	19
BIDES	12	12
Comisiones servicio de agente financiero	11	8
Comisiones por servicios fiduciarios	10	8
Otras	<u>14</u>	<u>4</u>
	\$ 667	445
	====	====

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Comisiones y tarifas pagadas:

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Comisiones Red de la Gente	\$ 27	22
Gastos bancarios	19	9
Comisiones bancarias	6	6
BIDES	1	2
Otros	<u>1</u>	<u>-</u>
	\$ 54	39
	==	==

**(b) Resultado por intermediación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ (7)	(8)
Operaciones de reporto	-	1
Divisas	<u>(1)</u>	<u>-</u>
	(8)	(7)
<i>Decremento o reevaluación de títulos conservados a vencimiento:</i>		
Decremento de títulos	<u>-</u>	<u>(42)</u>
	(8)	(49)
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	47	1
Divisas y metales	<u>15</u>	<u>15</u>
	\$ 54	(33)
	==	==

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(c) Otros productos-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de otros productos se integra de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad en venta de capacidad operativa (nota 9)	\$ -	20
Otros, incluyendo actualización	<u>22</u>	<u>17</u>
	\$ 22	37
	==	==

**(d) Otros gastos-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de otros gastos se integra de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Creación de provisiones diversas y otros gastos:		
Otros gastos	\$ 3	2
Deudores diversos	<u>23</u>	<u>19</u>
	\$ 26	21
	==	==

**(e) Indicadores financieros-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	9.31%	8.84%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	11.23%	5.88%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	0.62%	0.30%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> ) *	112.59%	115.60%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.0%	5.44%

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

\* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

*Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

**(19) Pasivos contingentes-**

***Juicios y litigios-***

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

**(20) Administración de riesgos (no auditado)-**

Uno de los objetivos de BANSEFI es la generación de valor, manteniendo la estabilidad y solvencia del Banco. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de prudentes niveles de liquidez y el control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos a los que está expuesto BANSEFI en sus operaciones diarias son riesgos discretionales (mercado, crédito, liquidez) y riesgos no discretionales (operativo, el cual incluye al riesgo tecnológico y legal), además de riesgos no cuantificables. Debido a lo anterior, el Consejo Directivo y la Dirección General han instrumentado diversas medidas para fortalecer la administración integral de riesgos en la actividad del Banco. Dichas acciones se enmarcan en la regulación vigente emitida por las autoridades financieras y que se encuentra concentrada en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), publicadas en el DOF del 2 de diciembre de 2005, las cuales entraron en vigor el 3 de diciembre del mismo año.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La Institución cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) independiente de las unidades de negocio, la cual tiene por objeto identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos en que incurre BANSEFI en su operación; proponer metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, y verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo. La unidad mantiene informados al Consejo Directivo, al Comité de Riesgos, a la Dirección General y a las unidades de negocio respecto a la evolución de los riesgos incurridos.

El Consejo Directivo asume la responsabilidad de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, los límites de la exposición al riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas, delegando facultades al Comité de Riesgos, cuyo objetivo será la administración de riesgos y el vigilar que la realización de operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

**(a) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La metodología utilizada por BANSEFI para la cuantificación del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual mide la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, en un intervalo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado, dado un nivel de confianza.

**Modelo-**

El Modelo para el VaR de mercado utiliza la metodología de Simulación Histórica. Los parámetros para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Ventana de cálculo	500 observaciones
Cálculo de variaciones en los factores de riesgo	Proporcional
Nivel de confianza	95%
Horizonte	1 día
Tipo de VaR calculado	Global e Individual
Escenarios estrés	Definición de movimientos por tipo de riesgo, factor de riesgo y componente del factor de riesgo
Cambios paralelos	+100, +150, +300, -100, -150 y -300 PB
Cambios no paralelos	Con una simulación de curva invertida y los siguientes escenarios históricos: crisis de México (1994-95), crisis Asiática (1997-98) y crisis Rusa (1998).

Límites (operaciones marcadas a mercado)

Límite global de Valor en Riesgo “VaR” para el portafolio, así como indicadores de gestión (alarmas tempranas) por tipo de bono o factor de riesgo, duración y de tipo "Stop Loss”.

Portafolios	Descripción
Global	Incluye los portafolios de deuda y cambios
Deuda	Incorpora: ⇒ Activo. Tenencia en títulos de deuda denominados en moneda nacional, moneda extranjera y Udis (Directo, reporto y operaciones fecha valor) ⇒ Pasivo. Reportos.
Cambios	Integrado por: ⇒ Activo. Efectivo, depósitos bancarios, inversiones, deudores diversos en moneda extranjera. ⇒ Pasivo. Billetes de Depósito en moneda extranjera y acreedores diversos en moneda extranjera

Portafolio Global

Límite de mercado en condiciones normales para el portafolio global

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	1.25% del Capital Básico

Portafolio de Deuda

Límite de mercado en condiciones normales para el portafolio de Deuda

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	1.00% del Capital Básico

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Indicadores de gestión para el portafolio de Deuda

**VaR al 95% a 1 día por tipo de bono**

<b>Concepto</b>	<b>Indicador de gestión</b>
Bonos cupón cero	0.20 % del Capital Básico
Bonos a tasa variable	0.20 % del Capital Básico
Bonos a tasa fija	0.60 % del Capital Básico

**Duración**

<b>Concepto</b>	<b>Indicador de gestión</b>
Duración Modificada	1,200 días 3.33 años, base 360

**Stop Loss**

<b>Concepto</b>	<b>Indicador de gestión</b>
Variación diaria acumulada (horizonte a 20 días)	1.50 % del Capital Básico
Variación negativa diaria acumulada	1.40 % del Capital Básico

Portafolio de Cambios

Límite de mercado en condiciones normales para el portafolio Cambios

<b>Concepto</b>	<b>Límite</b>
Límite de VaR al 95% a 1 día	0.50% del Capital Básico
Posición abierta (larga/corta)	Hasta el 15% del Capital Básico

Información al cierre de diciembre de 2009

Portafolio global y subdivisiones al 31 de diciembre de 2009

Para la posición marcada a mercado, en la siguiente tabla se presentan las cifras de VaR, así como el cumplimiento de límites e indicadores de gestión por riesgo de mercado al cierre de diciembre de 2009, de donde se observa que los niveles del portafolio al cierre se encontraban en condiciones adecuadas. El VaR de la posición marcada a mercado asciende a \$3.5, que representa el 41.3% como consumo del límite vigente (\$8.5).

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Cifras en millones de pesos

Portafolio <sup>(1)</sup>	% Capital Básico	Límite (MDP)	VaR 95% 1 día (MDP)	% Consumo
<b>GLOBAL</b>	<b>1.25%</b>	<b>8.5</b>	<b>(3.5)</b>	<b>41.3%</b>
<b>DEUDA</b>	<b>1.00%</b>	<b>6.8</b>	<b>(3.5)</b>	<b>51.0%</b>
Bonos Cupón Cero	0.15%	1.0	(0.6)	62.6%
Bonos Tasa Fija	0.65%	4.4	(2.9)	64.7%
Bonos Tasa Variable	0.20%	1.4	(0.8)	57.2%
<b>CAMBIOS</b>	<b>0.20%</b>	<b>1.4</b>	<b>(0.8)</b>	<b>55.2%</b>
Indicador	% Capital Básico	Límite (MDP)	Consumo (MDP)	% Consumo
Variación Negativa Acumulada	1.40%	9.5	0.0	0.0%
Variación Acumulada en 20 días hábiles	1.50%	10.2	(2.9)	28.3%
Indicador	Límite	Consumo	% Consumo	
Duración Modificada	3.3	1.7	49.6%	
<b>CAPITAL NETO Noviembre 09</b>			<b>681.64</b>	

<sup>(1)</sup> Información de la posición Marcada a Mercado.

Cifras al cierre de diciembre de 2009 considerando el capital neto a noviembre de 2009.

El portafolio de inversión de BANSEFI al cierre de diciembre de 2009, se encuentra compuesto en 84.2% (\$8,124.8) por títulos de deuda y operaciones en moneda nacional, 15.6% (\$1,500.1) por Sociedades de Inversión y el 0.2% (\$20.1) restante corresponde a operaciones en moneda extranjera. El portafolio presenta plusvalías no registradas por \$12.9, resultado de la tenencia en valores registrados a vencimiento. En la tabla 1 se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total del banco y sus subdivisiones. El VaR al 95% de confianza a un día se ubica en \$8.6 y la prueba de estrés indica que de ocurrir un alza generalizada de 100 p.b. en las tasas de interés el portafolio tendría una minusvalía de \$80.2, de los cuales \$33.5 impactarían en resultados.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Cifras en millones de pesos

Portafolios <sup>(1)</sup>	Posición Portafolio Total				Impacto en Valuación + 100 PB			Duración Mod	VaR 95% 1 día
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación no contabilizada	% Part.	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación no contabilizada		
GLOBAL	9,644.9	9,632.0	12.9	100.0%	(80.2)	(33.5)	(46.7)	2.0	(8.6)
DEUDA	8,124.8	8,111.8	12.9	84.2%	(80.2)	(33.5)	(46.7)	2.0	(9.0)
Propia	7,566.6	7,553.7	12.9	93.1%	(80.0)	(33.3)	(46.7)	2.0	(9.0)
Op. por cuenta de terceros	558.1	558.1	0.0	6.9%	(0.2)	(0.2)	0.0	0.4	(0.0)
CAMBIOS	20.1	20.1	0.0	0.2%	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.8)
SOCIEDADES DE INVERSIÓN	1,500.1	1,500.1	0.0	15.6%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CAPITAL NETO Noviembre 09		681.64							

<sup>(1)</sup> Incluye las posiciones conservadas a vencimiento.

Cifras al cierre de diciembre de 2009 considerando el capital neto a noviembre de 2009.

**(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito o crediticio se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.

Para la medición y administración del riesgo de crédito se utilizan las siguientes metodologías:

Modelos

Modelo de calificación interna para emisores y contrapartes

Metodología que permite determinar la calidad crediticia y capacidad de pago del emisor y/o contraparte (para la banca comercial, desarrollo y casas de bolsa), y con ello, el establecimiento de límites globales y específicos de operación.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Características generales del modelo y parámetros

Se genera una escala de calificaciones, a partir de la cual se establecen límites y líneas de operación para la colocación de recursos en este sector. Para los bancos se utiliza un proceso basado en la metodología CAEL, la cual analiza cuatro áreas del desempeño: capitalización, activos, rentabilidad y liquidez. Cada área es evaluada a través de un conjunto de indicadores financieros. La calificación global refleja la salud financiera de la entidad analizada en las áreas antes mencionadas.

Modelo para la cuantificación del riesgo de crédito

Para obtener la distribución de pérdidas por incumplimiento se utiliza la metodología CreditRisk+. Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad son:

Probabilidades de incumplimiento	Asignadas de acuerdo con la calificación del emisor, a partir de los resultados del “Estudio anual de incumplimiento” de S&P para México. Es importante señalar que el Banco tiene establecida una metodología de ajuste para las probabilidades de incumplimiento para las categorías AAA, AA y A.
Volatilidad de la tasa de incumplimiento	Estimada a partir del historial de incumplimiento, con información proporcionada por S&P en su estudio de incumplimiento anual.
Nivel de confianza para el cálculo del VaR	95%
Horizonte	Un año

Límites

Para calificación interna de emisores y contrapartes

Han sido definidos límites generales y específicos de operación en función del Capital Básico del banco o del capital neto de la contraparte (el que resulte menor), los cuales se complementan con el indicador de concentración (Índice de Herfindahl). En el caso del sector financiero (bancos y casas de bolsa), los límites establecidos no pueden exceder los límites específicos de operación que se definen con base en la metodología interna de calificación aprobada.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por su parte, la política aprobada por el Comité de Riesgos para inversión en títulos de deuda denominados en M. N. de emisiones corporativas establece que la calificación mínima deberá ser de “AA” para emisiones de largo plazo y “MxA1” para emisiones de corto plazo (o sus equivalentes para otras calificadoras), previo análisis de la emisión, impacto en requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito e ICAP, rentabilidad y acorde a la estrategia de inversión autorizada en el Comité de Activos y Pasivos.

Límite global de operación para riesgo de crédito

Concepto	Límite
Emisor	Hasta \$2,500 millones
Contraparte	Hasta \$326 millones

Límites específicos de operación con instrumentos financieros

Sector	Límite
Gubernamental	Sin restricción
Bancario - 7 Primeros Bancos - Regionales y Extranjeros - Banca de Desarrollo	Hasta el 100% del Capital Básico Monto determinado por la calificación Hasta 100% del Capital Básico
Organismos descentralizados y entidades paraestatales	Hasta 100% del Capital Básico
Gobiernos estatales y municipios	Hasta un X % <sup>(*)</sup> del Capital Básico
Sector privado	Hasta un X % <sup>(*)</sup> del Capital Básico
Sector privado	Mínimo (hasta un 20% del capital contable del emisor, hasta un X % <sup>(*)</sup> del Capital Básico)

(\*) Para el riesgo común se consideran los límites en función del índice de capitalización, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 54 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Límite de concentración por emisión

Concepto	Límite
Emisión	Hasta el 5% del valor de la emisión

Indicador de concentración

Concepto	Nivel de Gestión
Índice de Herfindahl	1.500

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Límite de crédito en condiciones normales para el portafolio Global

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 año	25% del Capital Básico

Información al cierre de diciembre de 2009

**Reporte de VaR de Crédito**

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2009

Nivel de confianza:	95%		
Horizonte	1 año		
Posición a Valor de Mercado	1,575.26	Capital Básico Oct, 09	672.19
Pérdida esp. Total:	15.35		
VaR de Crédito:	75.64		
VaR / Capital Básico:	11.06%		
VaR / Exposición total:	4.80%		

(1) Incluye la posición de emisores de la banca comercial y desarrollo, organismos descentralizados del Gob. Fed., gobiernos, estados y municipios y emisiones corporativas privadas y no considera las operaciones de reporto (actuando la Institución como reportador; largo en dinero).

Durante el mes de diciembre el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR95 se ubicó en un promedio de \$67.40, nivel 2.27% mayor que el promedio del mes de noviembre.

En cuanto a la salida y entrada de emisores en posición en directo, el portafolio se mantuvo relativamente estable con variaciones que se debieron a posiciones en Call Money con bancos, las cuales tienen duración de 1 a 3 días.

En términos de instrumentos, en el mes de diciembre se realizó un intercambio de emisiones de PEMEX. Dicho intercambio consistió en sustituir los instrumentos con clave de pizarra 2PPMX0001150716 y 95PMXCB04U por 2PPEM0001150716 y 95PEMEXCB09U, respectivamente.

PEMEX realizó la oferta pública de intercambio de certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso F/163, el cual se utilizó para financiar Pidiregas (Proyectos de Inversión Diferida en el Registro del Gasto). La operación únicamente sustituye como acreditado al Fideicomiso F/163 por PEMEX, por lo que se mantienen los términos y condiciones financieras establecidas en los títulos originales. El monto de las emisiones permaneció igual y el factor de intercambio fue 1 (un) certificado bursátil del emisor, por 1 (un) certificado bursátil emitido por el oferente. La vigencia de las nuevas emisiones es igual al plazo remanente de los títulos originales.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por lo que respecta a la concentración del portafolio, el promedio del IH tuvo una ligera variación, de 0.1142 a 0.1155. Por su parte los niveles promedio del VaR95 y del VaR99 en relación a la exposición aumentaron ligeramente respecto al mes pasado, pasando de 4.24% y 10.43% a 4.34% y 10.57%, respectivamente.

El VaR95 respecto al Capital Básico registró un promedio de 10.01% durante el periodo de análisis, nivel ligeramente superior al observado durante el mes de noviembre (9.64%) y que se encuentra muy por debajo del límite autorizado del 25% del Capital Básico de BANSEFI.

Diversificación del portafolio

Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre de 2009 a valor de mercado

VALOR CONTABLE	TOTAL GLOBAL			
EMISOR	PROPIA	MESA	TOTAL	PART
<b>Inversión en títulos de deuda y acciones:</b>				
<b>Gobierno Federal</b>	<b>6,175.09</b>	<b>558.10</b>	<b>6,733.20</b>	<b>68.7%</b>
SHCP	2,666.20	499.13	3,165.33	32.3%
IPAB	3,508.89	58.98	3,567.86	36.4%
<b>Bancario</b>	<b>302.32</b>	<b>-</b>	<b>302.32</b>	<b>3.1%</b>
Banca de Desarrollo	174.27		174.27	1.8%
Banca Comercial	128.05		128.05	1.3%
<b>Privado</b>	<b>1,076.31</b>	<b>-</b>	<b>1,076.31</b>	<b>11.0%</b>
Gob., Edos. y Munc.	39.54		39.54	0.4%
Org. Descentralizados	65.84		65.84	0.7%
Paraestatales	504.42		504.42	5.1%
Privados (Corporativos)	466.52		466.52	4.8%
<b>Acciones fondos de inversión</b>	<b>1,500.12</b>	<b>-</b>	<b>1,500.12</b>	<b>15.3%</b>
<b>Total Valores</b>	<b>9,053.85</b>	<b>558.10</b>	<b>9,611.96</b>	<b>98.0%</b>
<b>Inversiones Call Money</b>				
<b>Bancario</b>				
Banca de Desarrollo (en USD)			-	0.0%
Banca Múltiple (en USD)	68.86		68.86	0.7%
Banca Desarrollo (en M.N.)			-	0.0%
Banca Múltiple (en M.N.)	126.00		126.00	1.3%
<b>Total Call Money</b>	<b>194.85</b>	<b>-</b>	<b>194.85</b>	<b>2.0%</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>9,248.70</b>	<b>558.10</b>	<b>9,806.81</b>	<b>100.0%</b>
<b>EMISOR</b>	<b>PROPIA</b>	<b>MESA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PART</b>
<b>GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>6,175.09</b>	<b>558.10</b>	<b>6,733.20</b>	<b>68.7%</b>
<b>ORG DESCENTRALIZADOS</b>	<b>65.84</b>	<b>-</b>	<b>65.84</b>	<b>0.7%</b>
<b>PARAESTATAL</b>	<b>504.42</b>	<b>-</b>	<b>504.42</b>	<b>5.1%</b>
<b>GOB, EDOS Y MUNICIPIOS</b>	<b>39.54</b>	<b>-</b>	<b>39.54</b>	<b>0.4%</b>
<b>BANCARIO</b>	<b>497.18</b>	<b>-</b>	<b>497.18</b>	<b>5.1%</b>
<b>FONDOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1,500.12</b>	<b>-</b>	<b>1,500.12</b>	<b>15.3%</b>
<b>CORPORATIVOS PRIVADOS</b>	<b>466.52</b>	<b>-</b>	<b>466.52</b>	<b>4.8%</b>
<b>INVERSIONES CON R.C.</b>	<b>3,073.61</b>	<b>-</b>	<b>3,073.61</b>	<b>31.3%</b>

**(c) Riesgo de liquidez**

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**

Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

## Modelos

## Modelo para asignación de inversiones por tipo de portafolio

Los activos son clasificados a partir de las características del pasivo, distinguiendo los siguientes portafolios:

**Portafolio de Balance**, cuyo objeto primordial es asegurar el margen financiero de la Institución, el cual a su vez se divide en Balance Estable y Balance Volátil. El portafolio de Balance Estable está relacionado con la captación estable (se ha logrado demostrar estadísticamente a través del modelo interno la permanencia de los pasivos a la vista como Cuentahorro Tradicional y BIDES denominados en Moneda Nacional de importes menores a un millón de Pesos). Una vez que se calculan los componentes estables de los pasivos a la vista con una periodicidad mensual, se determinan las cantidades susceptibles de invertir a plazo, para poder estar en condiciones de mejorar los rendimientos del portafolio e inmunizar de manera total o parcial la volatilidad por valuación de las posiciones marcadas a mercado.

Por su parte, en el **portafolio de Balance Volátil** se consideran las operaciones provenientes de programas (principalmente Oportunidades) y componentes volátiles de productos de captación a la vista. Las inversiones realizadas en este portafolio se registran como para negociar y disponibles para la venta. El objetivo de este portafolio es rebalancear posiciones.

**Portafolio de Trading**. En éste se incorporan las operaciones de captación a través de PRLV de ventanilla y de clientes corporativos, así como las transacciones de la Mesa de Dinero (actuando como reportado). El registro de las inversiones en valores debe ser para negociar.

**Modelo interno de estabilidad de pasivos a la vista**

Con el fin de calcular la proporción del pasivo que puede canalizarse a plazo, se desarrolló un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses) utilizando un periodo móvil mensual. Para cada ventana se toma la menor variación observada siempre y cuando ésta sea negativa y mayor en valor absoluto que la variación de la ventana anterior.

Información al cierre de diciembre de 2009

Estructura de captación a la vista componente estable modelo interno

Cifras en millones de pesos

Cifras al 31 de Diciembre de 2009															
PORTAFOLIO			BIDES MENORES en M.N. (Hasta un millón de pesos)			CUENTA AHORRO TRADICIONAL (1)			TOTAL CAPTACIÓN VISTA						
Total	1,348.14	100.0%	2,883.27	100.0%	4,231.41	100.0%									
Volatil	33.51	2.5%	73.95	2.6%	107.46	2.5%									
<b>Estable</b>	<b>1,314.63</b>	<b>97.5%</b>	<b>2,809.31</b>	<b>97.4%</b>	<b>4,123.95</b>	<b>97.5%</b>									
DISTRIBUCIÓN APLICADA EN EL MES															
Banda	Max. a Colocar por Banda		Nivel Aut.	Max. a Colocar por Banda		Nivel Aut.	Max. a Colocar por Banda		BIDES MENORES M.N.		CUENTA AHORRO TRADICIONAL		Monto Colocado		Nivel Consumo Límite
	Importe	%		Importe	%		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Total	%	
1 De 1 a 7 días	1,348.14	100.0%	100.0%	2,883.27	100.0%	100.0%	4,231.41	100.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%
2 De 8 días a 31 días	1,348.14	100.0%	100.0%	2,883.27	100.0%	100.0%	4,231.41	100.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%
3 De 32 días a 92 días	1,314.63	97.5%	97.5%	2,809.31	97.4%	97.4%	4,123.95	97.5%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%
4 De 93 días a 184 días	1,297.11	96.2%	96.2%	2,768.03	96.0%	96.0%	4,065.14	96.1%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	0.0%
5 De 185 días a 366 días	1,247.97	92.6%	92.6%	2,732.75	94.8%	94.8%	3,980.73	92.9%	1,247.97	94.9%	681.95	24.3%	1,929.92	46.8%	48.5%
6 De 367 días a 731 días	1,155.36	85.7%	85.7%	2,590.10	89.8%	89.8%	3,745.45	83.4%	66.66	5.1%	1,810.68	64.5%	1,877.34	45.5%	50.1%
7 De 732 días a 1,096 días	990.07	73.4%	73.4%	2,326.74	80.7%	80.7%	3,316.82	68.6%	-	0.0%	58.65	2.1%	58.65	1.4%	1.8%
8 De 1,097 días a 1,461 días	848.47	62.9%	62.9%	2,090.16	72.5%	72.5%	2,938.63	48.2%	-	0.0%	100.19	3.6%	100.19	2.4%	3.4%
9 De 1,462 días a 1,827 días	-	-	-	1,877.64	65.1%	65.1%	1,877.64	43.3%	-	0.0%	157.84	5.6%	157.84	3.8%	8.4%
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,314.63</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,809.31</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,123.95</b>	<b>100.0%</b>	<b>-</b>

(1) No incluye la relativa a PENSIONISSSTE, la cual se considera como captación volátil por \$ 886.80

Límites

Modelo de cobertura por riesgo de liquidez

Información al cierre de diciembre de 2009

Pérdida máxima en un día por venta forzosa de activos

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2009 se ubican en \$104.7, que representan el 13.9% de los activos de fácil realización. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería de \$1 mil.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Cifras en millones de pesos

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Cuentahorro	2,809.3	-2.6%	72.1
BIDES	1,314.6	-2.5%	32.7
<b>Monto de Activos Disponibles</b>			<b>6,320.19</b>
<b>Monto de Activos de Fácil Realización</b>			<b>752.72</b>
<b>Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)</b>			<b>104.73</b>
<b>Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos</b>			<b>0.001</b>
<b>Razón de Requerimientos a Activos disponibles</b>			<b>1.7%</b>
<b>Razón de Requerimientos a Activos fácil realización</b>			<b>13.9%</b>
<b>Pérdida Máxima a Capital Básico</b>			<b>0.0%</b>
<b>CAPITAL NETO Noviembre 09</b>			<b>681.64</b>

**(d) Evaluación de variaciones en ingresos financieros y en el valor económico**

A partir de los portafolios definidos y caracterizados en el apartado III.1.1 de este documento, se estiman por parte de la DGA de Planeación y Finanzas los ingresos financieros por tipo de portafolio como el margen financiero para el ejercicio 2009 y su cumplimiento, comparando mes a mes el margen financiero real con el presupuestado. Asimismo, se lleva a cabo un análisis de sensibilidad e impacto en los ingresos financieros del portafolio de Balance.

Cifras en pesos

MES	MF PROY	MF OBSERVADO	DIFERENCIA	Total
Enero	\$ 55,962,806	\$ 57,437,917	\$ 1,475,112	\$ 57,437,917
Febrero	\$ 37,586,094	\$ 39,990,490	\$ 2,404,396	\$ 39,990,490
Marzo	\$ 56,567,588	\$ 56,591,744	\$ 24,156	\$ 56,591,744
Abril	\$ 41,623,236	\$ 43,215,080	\$ 1,591,844	\$ 43,215,080
Mayo	\$ 43,843,277	\$ 38,347,119	(\$ 5,496,157)	\$ 38,347,119
Junio	\$ 34,871,765	\$ 32,651,422	(\$ 2,220,343)	\$ 32,651,422
Julio	\$ 45,220,401	\$ 35,726,285	(\$ 9,494,116)	\$ 35,726,285
Agosto	\$ 35,065,225	\$ 34,330,943	(\$ 734,282)	\$ 34,330,943
Septiembre	\$ 40,793,293	\$ 40,848,646	\$ 55,353	\$ 40,848,646
Octubre	\$ 34,160,149	\$ 35,648,000	\$ 1,487,851	\$ 35,648,000
Noviembre	\$ 37,079,204	\$ 36,259,370	(\$ 819,834)	\$ 36,259,370
Diciembre	\$ 35,044,367	\$ 31,116,684	(\$ 3,927,683)	\$ 31,116,684
	\$ 497,817,404	\$ 482,163,700	-\$ 15,653,704	\$ 482,163,700

A DICIEMBRE 2009

A DICIEMBRE 2009

Variación en tasas	Margen	
	Financiero proy	Cambio
+200 pb	\$ 496,509,746	\$ 14,346,047
+100 pb	\$ 488,269,780	\$ 6,106,081
-100 pb	\$ 483,409,694	\$ 1,245,994
-200 pb	\$ 480,981,381	-\$ 1,182,319

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(e) Riesgo operativo, tecnológico y legal**

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

1. Programa para la identificación de riesgos en los procesos y evaluación de controles.

En el cuarto trimestre de 2008 se implementó un “Programa de identificación de riesgos en los procesos y la evaluación de controles”. El Comité de Riesgos aprobó dicho proyecto, su metodología y plan de trabajo para realizar la identificación de riesgos en los procesos críticos del Banco.

Se consideran procesos críticos, aquellos que generan valor a la Institución en función a su importancia estratégica y su potencial de mejora. La jerarquización de los procesos obedece a la importancia en:

- Participación relativa en activos totales (manejo de recursos).
- Generación de valor (intereses y comisiones netos).
- Apoyo en la operación
- Consecución de la estrategia institucional

El programa de identificación de riesgos inició en septiembre de 2008 identificando 22 procesos críticos, al cierre de diciembre de 2009 el programa presentó un avance del 82%, que equivale a un levantamiento de 18 procesos.

2. **Sistema de Administración para Riesgo Operativo.**

Para el registro de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución ha desarrollado una herramienta denominada “Sistema de Administración de Riesgo Operativo”, cuyo alcance es:

1. Obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y líneas de Negocio al interior de la Institución;
2. Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida; y

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

3. Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o Unidad de Negocio de origen.

**(f) Riesgo tecnológico**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas el uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para determinar la situación del banco a este respecto se llevó a cabo la auditoria en materia de riesgo tecnológico, para lo cual se firmó un convenio con la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los resultados se presentaron al Comité de Riesgos, donde se da seguimiento puntual a los avance en esta materia.

**(g) Riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

BANSEFI ha integrado bases de datos de asuntos en gestión por parte del área legal relativas al tipo de juicio: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se ha podido establecer un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable, así como la pérdida esperada por tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio.

Con base en esta información se realiza el análisis de riesgo legal del Banco, el cual se presenta al Comité de Riesgos de manera trimestral.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

**(h) Auditoria en materia de riesgos- Auditoria relativa a la gestión de riesgos.**

El Comité de Auditoría designó al despacho KPMG para llevar a cabo una auditoria (Art. 76 de las Disposiciones) de Administración Integral de Riesgos correspondiente al ejercicio social 2009 relativa a: el desarrollo de la administración integral de riesgos, la organización e integración de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y su Independencia de las Unidades de Negocio; suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, entre otros aspectos contemplados en las Disposiciones. El informe que contiene los resultados será presentado al Comité de Riesgos para su análisis y aprobación en el mes de enero de 2010, y se hará del conocimiento del Comité de Auditoría y del Consejo Directivo en febrero del presente. Asimismo, éste será remitido a la Comisión en los primeros diez días hábiles del mes de marzo de 2010.

**(i) Auditoria en materia de riesgos- Auditoria Técnica.**

El Comité de Auditoría designó al despacho KPMG para llevar a cabo una auditoria (Art. 77 de las Disposiciones) de Administración Integral de Riesgos correspondiente a los ejercicios 2008-09. El informe que contiene los resultados será presentado al Comité de Riesgos para su análisis y aprobación en el mes de enero de 2010, y se hará del conocimiento del Comité de Auditoría y del Consejo Directivo en febrero del presente. Asimismo, éste será remitido a la Comisión en los primeros diez días hábiles del mes de marzo de 2010.

**(j) Requerimiento por activos totales sujetos a riesgo de mercado y crédito e índice de capitalización.**

La UAIR determina de manera mensual el nivel de requerimiento de capital por activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operativo, el Capital Básico, Capital Complementario y Capital Neto, así como indicadores financieros relacionados con el Índice de Capitalización "ICAP"<sup>(1)</sup>.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Activos totales sujetos a riesgo de mercado, crédito y operativo.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO	31-Dic-09	30-Nov-09	Cambio Nov-Dic 09
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO</b>			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	58,820	59,520	(700)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	31,822	32,243	(421)
OP. CON TASA REAL	22,141	31,074	(8,932)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	3	3	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	249	579	(330)
OP. EN DIVISAS	2,408	2,478	(70)
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO</b>	<b>115,444</b>	<b>125,897</b>	<b>(10,453)</b>
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO</b>			
DE LAS CONTRAPARTES DE OPERACIONES DERIVADAS Y REPORTOS	29	7	23
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	17,887	18,970	(1,083)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	7,599	5,701	1,898
POR AVALES Y LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONE	14,172	13,935	237
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	52,884	43,830	9,053
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO</b>	<b>92,571</b>	<b>82,443</b>	<b>10,128</b>
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	115,444	125,897	(10,453)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	92,571	82,443	10,128
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	17,575	16,754	820
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>	<b>225,589</b>	<b>225,094</b>	<b>495</b>
<b>ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,443,044	1,573,710	(130,666)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	1,157,135	1,030,536	126,599
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	219,682	209,426	10,256
<b>ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>	<b>2,819,862</b>	<b>2,813,673</b>	<b>6,189</b>
<b>CAPITAL</b>			
CAPITAL CONTABLE	847,083	716,936	130,147
CAPITAL BASICO TOTAL	783,432	681,638	101,794
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-	-	0
<b>CAPITAL NETO</b>	<b>783,432</b>	<b>681,638</b>	<b>101,794</b>
<b>INDICADORES</b>			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	27.78	24.23	3.56
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO	67.70	66.14	1.56
CAPITAL BÁSICO / CAPITAL REQUERIDO	3.47	3.03	0.44

(1) Índice de Capitalización. Al resultado de dividir el Capital Neto entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado.

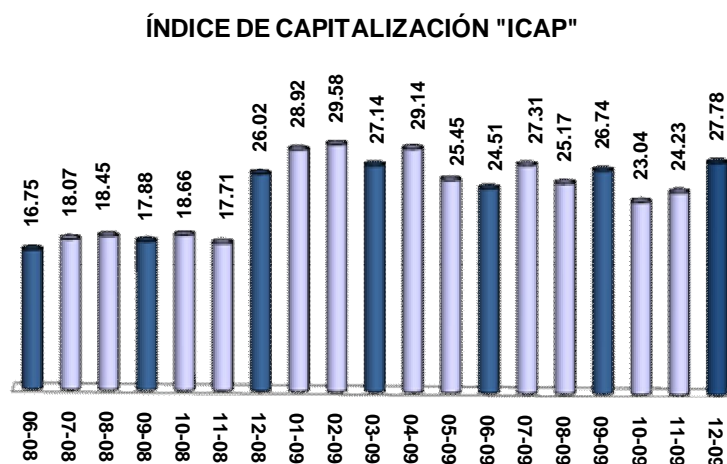
(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Evolución del Índice de Capitalización



**(21) Pronunciamientos normativos-**

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inician a partir del 1o. de enero de 2010 ó 2011 según se indica.

- (a) **NIF B-5 “Información financiera por segmentos”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 “Información financiera por segmentos” que sustituye, se encuentran:

La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).

- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.
- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.
- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(b) **NIF B-9 “*Información financiera a fechas intermedias*”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 “*Información financiera a fechas intermedias*” que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.
- Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
- Incorpora y define nueva terminología.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S .N. C.**  
Institución de Banca de Desarrollo

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

- (c) **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”**- Sustituye al Boletín C-1 “Efectivo” y entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010. Los principales cambios respecto al Boletín que sustituye son:
- Requiere la presentación dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” en el balance general, del efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos.
  - Se sustituye el término de “inversiones temporales a la vista” por el de “inversiones disponibles a la vista”.
  - Se incluye como característica para identificar las inversiones disponibles a la vista el que deben ser valores de disposición inmediata, por ejemplo las inversiones con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición.
  - Incluye la definición de los términos: costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable.

---

Lic. Jaime González Aguadé  
Director General

---

Lic. Carlos Sánchez Ruiz  
Director General Adjunto de  
Planeación y Finanzas

---

C.P. María Elena Santana González  
Directora de Finanzas

---

C.P. Ángel Elías Lara Saba  
Titular del Área de Auditoría Interna